



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
PROYECTO No.	: I0015
PARTIDA	: 6231.- INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</u> MEZ/COPM/0004/R33/FIIV/2017

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0013/R33/FIIV/2017
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO GENERAL 33, FONDO III 2017
FECHA	: 10 DE MAYO DE 2017
OBRA	: I0015.- MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD	: 0028.- EJIDO E. ZAPATA, SECC. AVISPERO
MUNICIPIO	: EMILIANO ZAPATA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 139 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 15 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 847,174.49 ✓
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 855,315.17
ANTICIPO:	\$ 211,793.62 ✓
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO NO. DP/246/2017 Y ACTA DE CABILDO No. 05.
FECHA	: 01 DE ABRIL DE 2017 Y 31 DE MARZO 2017, RESPECTIVAMENTE
META:	<u>1.00 SISTEMA.</u>

CONTRATISTA	: AURELIO ANTONIO CABRERA MARIN
DOMICILIO	: AV. ABASOLO S/N ALTOS, COLONIA EL RECREO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	
REG. I. M. S. S.	
REG. INFONAVIT	
C.M.I.C.	
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	
ESPECIALIDAD	: 240.- LINEAS Y REDES DE AGUA POTABLE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR LA C. **PROFESORA MANUELA DEL PILAR RIOS LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "**EL MUNICIPIO**" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA, **AURELIO ANTONIO CABRERA MARIN**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



**DIRECCION DE OBRA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

**EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL, POR LO  
QUE SE EMITE EN VERSION PUBLICA**

**FECHA DE CLASIFICACION:** 19 DE JULIO DE 2017

**ORGANO RESPONSABLE:** DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES.

**FUNDAMENTO LEGAL:** ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA, QUINCUAGESIMO Y QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LOS  
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA  
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

**MOTIVACION:** EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS  
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE  
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

**RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE:** ING. ADOLFO ALBERTO FERRER  
AGUILAR, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

**FECHA DE CLASIFICACION:** NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION  
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEJE DE MANERA PERMANENTE.